

Santiago, 9 de diciembre de 2009

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Coca Cola Embonor S.A.
Registro de Valores N°0622
Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Coca-Cola Embonor S.A. ha procedido a constituir una sociedad filial denominada Embonor Inversiones S.A., la cual tendrá por objeto efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes y la inversión en Chile de toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles. Dicha sociedad tiene un capital social de US\$9.300.000 (nueve millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue suscrito y pagado en el acto de constitución, de la siguiente forma:

1. Coca-Cola Embonor S.A. suscribió y pagó el 99,99908% del capital accionario de la sociedad; y
2. Embonor S.A., sociedad filial de Coca-Cola Embonor S.A., suscribió y pagó el 0,00092% del capital accionario de la sociedad.

Le saluda atentamente



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos